



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TLAXCALA 2021 - 2022

Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

CONTRALORÍA

Resultado de Auditorías 2022

Número de Auditoría:	A20/2022
-----------------------------	----------

Juzgado Auditado:	Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Gurídi y Alcocer
Responsables del Informe de Auditoría:	Licenciado José Fernando Guzmán Zárate Licenciada Juliana Rodríguez Pérez. Margarita Castillo Pérez.
Planeación:	<ul style="list-style-type: none">• Verificar el registro de la información remitida a la Contraloría respecto de las sentencias definitivas dictadas Verificar los Datos que se suben a Transparencia.• Verificar el registro de la información remitida a la Contraloría respecto de los proyectos de sentencias pendientes por elaborar.• Comprobar la eficiencia de los funcionarios judiciales.

Fecha de la emisión del informe de Auditoría:	28 de octubre de 2022
--	-----------------------

Informe de resultados de la auditoría:	<ul style="list-style-type: none">• Como resultado de la auditoría practicada en relación a “Verificar y comprobar la información asentada en el informe mensual de actividades que remite el Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Gurídi y Alcocer, a la Contraloría”; se informa que respecto al análisis realizado se puede
---	--



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TLAXCALA 2021 - 2022

Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

CONTRALORÍA

Resultado de Auditorías 2022

observar claramente, que la impartición de justicia respecto al procedimiento en materia penal que nos ocupa, cumple a cabalidad con un actuar profesional, honesto y eficaz, siendo apegado a la legalidad que el servicio público judicial requiere y que debe regir la función pública.

- De la auditoría ejercida se concluye, que no existen observaciones que evidencien deficiencia en las áreas de oportunidad, sino por lo contrario, tal y como se requiere y pretende, el trabajo realizado por los servidores públicos que conocen de las causas judiciales que formaron parte de la mencionada auditoría, generan confianza en los procesos y servicios que se imparten, eficientando y agilizando en medida de sus posibilidades los trámites que se realizan, demostrando eficiencia y vocación de servicio; generando un nuevo sistema de justicia penal y un sistema acusatorio oral, que procura en todo momento la impartición de justicia y legalidad, y por ende confianza en las instituciones judiciales.